

La ONU en Honduras insta a combatir la desinformación sobre la vacuna contra la COVID-19

En diversas ocasiones, el Secretario General de las Naciones Unidas ha reiterado el llamado a cada persona a detenerse a pensar un momento antes de compartir cualquier información en línea, para así evitar la diseminación de mensajes equivocados que pueden llegar a hacerse virales y tener efectos negativos en la salud y la vida de la población; subrayando que “la información errada puede ser mortal”.

Tegucigalpa, 08 de febrero de 2021. El Sistema de las Naciones Unidas en Honduras insta a la población a combatir la desinformación sobre la vacuna contra la COVID-19 como una acción clave para frenar la pandemia, en respuesta a la proliferación de noticias falsas o inexactas acerca del proceso y fechas de introducción y distribución de los primeros lotes de vacunas donados por el mecanismo COVAX al país, de la calidad de estas y de los grupos de población elegibles para la inmunización.

El mecanismo COVAX es una iniciativa codirigida por la Alianza Gavi para las Vacunas (GAVI), la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias (CEPI) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en un esfuerzo multilateral para garantizar vacunas disponibles en el 2021.

Recientemente, COVAX confirmó a Honduras el primer lote de vacunas contra la COVID-19, que apunta a inmunizar a un 3% de la población, y que continuará con otras dotaciones periódicas hasta alcanzar el 20% de la población, previsto para fines de 2021. Honduras forma parte de un grupo de países del mundo que recibirá la dotación de vacunas para un 20% de su población de manera gratuita, gracias a la Alianza Mundial de Vacunas GAVI por medio de COVAX.

El sistema de Naciones Unidas en Honduras reconoce y felicita la decisión del gobierno de Honduras de hacer parte del programa COVAX para su acceso a las vacunas y su compromiso al multilateralismo y a una respuesta basada en la equidad y la justicia social. Es un mensaje importante para los y las hondureñas y para el mundo.

A la fecha, la cantidad exacta de las dosis y el calendario de entrega no han sido definidos y están sujetos a la precalificación de las vacunas por parte de OMS, la capacidad de producción del fabricante, y del establecimiento de acuerdos de suministro entre los productores y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otros aspectos.

Precalificación

El proceso de precalificación de la vacuna contra la COVID-19, así como de otros medicamentos, se lleva a cabo por el Programa OMS de Precalificación de Medicamentos (PQP) y otros organismos de Naciones Unidas (UNICEF y ONUSIDA), a los cuales los fabricantes remiten datos exhaustivos sobre



la calidad, seguridad y eficacia del producto que presentan a evaluación y que son revisados por personal de la OMS y expertos de organismos internacionales de reglamentación de todo el mundo.

El proceso incluye inspecciones en las instalaciones de fabricación de la vacuna o medicamento, verificación de que sus principios activos cumplen con las prácticas adecuadas de fabricación y de que el fabricante cumpla con las prácticas clínicas y de laboratorio para los estudios requeridos por la OMS. Nuevas inspecciones a las instalaciones de productos precalificados, así como pruebas aleatorias de control de calidad con muestras de dichos productos son realizadas periódicamente por el PQP.

Introducción y distribución de la vacuna en Honduras

El proceso de introducción y distribución de vacunas al país será realizado por lotes y toma un periodo de tiempo durante el cual las vacunas son cuidadosamente almacenadas y manejadas a través de personal, vehículos y procedimientos especializados y de alta tecnología que garantizan el mantenimiento de la calidad y la efectividad de estas.

Este proceso, al igual que la introducción y distribución de jeringas y cajas de seguridad para la aplicación de las vacunas, es llevado a cabo por las autoridades sanitarias competentes con la cooperación técnica de las Naciones Unidas por medio de OPS/OMS y UNICEF.

Proceso de inmunización

No son elegibles para la aplicación de la vacuna contra la COVID-19, personas menores de 18 años y mujeres embarazadas.

Las medidas de prevención de la COVID-19 como el uso de mascarilla, el lavado de manos frecuente y el distanciamiento social por parte de todas las personas, son y continuarán siendo clave, incluso una vez iniciado el proceso de inmunización. El Sistema de las Naciones Unidas en Honduras hace un llamado a mantener estas medidas de prevención en todo momento.

Además, invita a todas las personas a acudir siempre a fuentes verificadas de información para detener la propagación de noticias falsas o inexactas y combatir así la desinformación que continúa poniendo en riesgo muchas vidas. Del mismo modo, ratifica una vez más su compromiso de garantizar información confiable y acceso equitativo a una vacuna para todos y todas, sin dejar a nadie atrás.

